



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00619425- -UNC-ME#FD - Designación Aguada

VISTO:

El EX-2025-00619425- -UNC-ME#FD, por el cual el Prof. Titular de la Catedra “B” de la asignatura Derecho Internacional Público solicita designación para cubrir la licencia de la Prof. Pilar Llorens;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 obra Nota del Prof. Titular de la Cat. “B” de la asignatura Derecho Internacional Público, Dr. Christian Sommer, solicitando la designación de la Adscripta Mgter Erika Yasmin Aguada para cubrir la vacante por la licencia de la Prof. Pilar Llorens

Que al orden N° 5 la Dirección de Personal informa que la Prof. se incorpora RD-2025-227-E-UNC-DEC#FD por la cual se designó a la Prof. Maria Pilar LLORENS, Legajo: 48943 registra un cargo interino como Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119) en la Cat. “B” del asignatura "Derecho Internacional Público”, conforme Resolución HCD 111/2025. Que mediante EX-2025-00596026- -UNC-ME#FD la profesora solicito licencia con goce de haberes por estancia de investigación desde el 11/08/2025 al 12/09/2025, encontrándose a la firma la resolución.

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos el Sec. Académica dictamina *En consecuencia, teniendo en cuenta que la Asignatura Derecho Internacional Público se dicta en el segundo semestre del presente año lectivo, lo manifestado en orden 2 por el Sr. Prof. Dr. Christian G. Sommer en lo que respecta a la imposibilidad de cobertura de la licencia por otro profesor de alguna de las tres cátedras existentes de la asignatura, y a los fines de garantizar el dictado de clases, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado por el Sr. Prof. Dr. Christian G. Sommer, y por lo tanto designar a la adscripta Mgtr. Erika Yasmin Aguada en un cargo interino de profesora Ayudante A con Dedicación Simple de la Cátedra “B”, de la asignatura Derecho Internacional Público, desde el 11/08/2025 al 12/09/2025.*”

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la Ab. **Erika Yasmin AGUADA** DNI 35.668.223 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) **en la** cátedra “B” de la asignatura Derecho Internacional Público, de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha de alta temprana en ARCA y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Llorens.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.